

Acta número: 010

Consejo Académico Sesión ordinaria

Fecha :	6 de diciembre de 2018
Lugar: aula	Sede IU Digital

Asistentes:

Dr. Darío Montoya Mejía, Rector
Marisol Acevedo, Vicerrectora Académica
Catalina Henao Tobón, Vicerrectora de Extensión
Damaris Patricia Ferreira Gil, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General
Olga Constanza Bermúdez Jaimes, Directora de Tecnología
Lina Marcela Giraldo Salazar, Directora de Calidad Académica
Patricia Gil, Directora de Planeación

Orden del día:

1. Verificación del quorum y aprobación del Orden del día
2. Estado Trámites de Registro Calificado
3. Revisión del Documento Plan de Desarrollo 2018 – 2022.
4. Aprobación Reglamento de Prácticas Académicas de la IU Digital.
5. Consideración afiliación a la Red de instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas REDTTU.
6. Propositiones y Varios.

Conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verificó la presencia de los miembros del Consejo Académico, Dr. Darío Montoya Mejía, Rector y quien lo preside, la Dra. Marisol Acevedo y la Dra. Eliana Sánchez, Secretaria del Consejo.

Se encuentran presentes además los miembros del equipo directivo: Dra. Catalina Henao Tobón, Vicerrectora de Extensión, Dra. Damaris Patricia Ferreira Gil, Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dra. Olga Constanza Bermúdez Jaimes, Directora de Tecnología, Dra. Lina Marcela Giraldo Salazar, Directora de Calidad Académica, Dra Patricia Gil, Directora de Planeación.

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.

Puesto a consideración del Orden del Día, fue aprobado por los presentes.

2. Estado Trámites de Registro Calificado.

La vicerrectoría Académica rinde informe del estado de los programas que a la fecha se encuentran radicados ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN:

- Tenemos conocimiento de que el programa de Agronomía, estuvo en evaluación en sesión de Sala de Conaces el 29 de noviembre, sin embargo, no se tomó una decisión de fondo, habiéndose aplazado para su definición en una sesión posterior.
- Por fijar fecha de visita de pares: programas de Especialización en Inocuidad Agroalimentaria y Agropecuaria de Precisión.
- Pendientes de recibir informe de pares: Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Tecnología en Agrimensura y Catastro y Publicidad y Mercadeo Digital.
- Con Informe de par: Especialización en Programación Aplicada, con observaciones al informe del par Administración de Empresas.
- Traslado de Concepto: Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras,
- En evaluación de sala: Tecnología en Desarrollo de Software, Agronomía, Trabajo Social e Ingeniería Zootrónica, sin fechas definidas.

3. Revisión del Documento Plan de Desarrollo 2018 – 2022:

La Dra. Patricia Gil presentó el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, como producto de las sesiones de trabajo llevadas a cabo por el equipo de trabajo y los miembros del Consejo Directivo. A continuación se hizo una presentación de sobre la estructura, dimensiones ejes y avance de proyectos específicos planteados en el documento.

Después de expuesta la propuesta, los asistentes estuvieron de acuerdo con la misma y recomendaron la presentación ante el Consejo Directivo, con fines de aprobación.

4. Aprobación Reglamento de Prácticas Académicas de la IU Digital:

La Secretaria General informó de la propuesta elaborada con la Vicerrectoría Académica, que se enfoca a regular las prácticas de los estudiantes de los programas de pregrado para el fortalecimiento de las competencias profesionales y laborales considerando el desarrollo de actividades en el escenario real.

Contempla también la regulación de las prácticas que se lleven a cabo en el ámbito de las opciones de grado, conforme lo define el reglamento estudiantil.

Explicó que el reglamento plantea el componente práctico como obligatorio en ese nivel de formación, y es flexible ante la definición del requisito para cada programa académico, según se exija o se determine en cada caso.

La Vicerrectora Académica hizo un recuento sobre cómo se fue estructurando el componente práctico en los programas de la IU Digital, considerando referentes nacionales e internacionales, identificando que el único programa con obligatoriedad de semestre de prácticas es Trabajo Social.

Los asistentes al Consejo Académico estuvieron de acuerdo con la propuesta de Reglamento de Prácticas presentada, con fines de revisión y posterior aprobación.

5. Revisión de afiliación a la Red de instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas REDTTU.

La Red de instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas - REDTTU cuenta hasta la fecha con 29 instituciones, hace presencia en 14 departamentos, reúne 677 programas de los cuales 46 son programas acreditados, 30 de Antioquia.

Es una organización que participa activamente en el proceso de gestión para la asignación de recursos por concepto de Imporrenta. Allí la IU Digital tiene una importante opción de recibir recursos. Se informa que los costos de la afiliación a la red está en un monto de \$6.801.303 para la vigencia 2018, valor que sería ajustado para la vigencia 2019, cuando se haría efectiva la afiliación de la IU Digital.

Los asistentes del Consejo Académico consideran apropiada la participación en la red, razón por la cual recomiendan el análisis y aprobación por parte del máximo órgano de gobierno de la Institución.

6. Propositiones y Varios

No se presentaron temas.



DARIO MONTOYA MEJÍA
Presidente



ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria